



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de julio de 1992

Número 14

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO El oficio número 573367, de fecha 7 de octubre de 1980, girado por el Sub-Director de la Tenencia de la Tierra, Area de Bienes Comunales, por medio del cual ordena se inicie expediente de conflicto por límites de bienes Comunales entre los poblados Ocuilán de Arteaga y San Juan Atzingo, del municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México; y:

CONSIDERANDO:

UNICO. Que la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación con fecha 14 de marzo de 1979, dictó Resolución en el Juicio de Amparo en revisión toca número 167/77, relativo al Juicio de Amparo número 1441/74, promovido por los Representantes Comunales del poblado de San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, ante el Juez Primero de Distrito en el Estado, por medio de la cual se dejó sin efectos la Resolución Presidencial de fecha 19 de septiembre de 1961, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre del mismo año, dictada en el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de Ocuilán de Arteaga, por la que se confirmaba en favor de este último poblado una superficie total de 36,800-45-61 Has., para el efecto de que se reponga el procedimiento en el expediente de éste último poblado y se continúe en la vía de conflicto por límites, con el propósito de que una vez concluida esta tramitación se dicten resoluciones simultáneas en las promociones intentadas por los poblados en litigio, tomando en consideración todas las pruebas ofrecidas en los mismos.

Atento a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 370 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Iníciase el procedimiento de conflicto por límites de Bienes Comunales entre los poblados de Ocuilán de Arteaga y San Juan Atzingo, del municipio de Ocuilán de Arteaga, de esta entidad federativa, en cumplimiento a la Resolución dictada por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación en el juicio de amparo en revisión toca número 167/77, a que se hace referencia en el considerando del presente acuerdo, incluyéndose en el mismo conflicto a los poblados de Coatepec de Las Bateas, hoy San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, Joquicingo, municipio del mismo nombre, El Guarda, municipio de Joquicingo, San Sebastián de Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, Almoloya del Río, municipio del mismo nombre, Chalma, municipio de Malinalco y Buenavista del Monte, municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos, que confrontan conflicto por límites también con Ocuilán de Arteaga, municipio del mismo nombre, Méx.

SEGUNDO. De acuerdo con lo que dispone este mismo precepto legal comisionese personal que se traslade a los poblados y notifíquese a las partes que se les concede un término de 10 días para que nombren un representante propietario y un suplente, que presenten los títulos, documentos y toda clase de informaciones y pruebas que estimen conducentes y celebren convenios en caso necesario; y además que practiquen levantamiento topográfico de los terrenos de los núcleos, así como los estudios y trabajos a que se refiere el Artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO.

ING. ENRIQUE G. GUERRA GALVAN.—Rúbrica.
GUGE-361212.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de julio de 1992 | No. 14

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO de iniciación del procedimiento de conflictos por límites de bienes comunales entre los poblados Ocuilan de Arteaga y San Juan Atzingo, del municipio de Ocuilan de Arteaga, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3686, 3694, 3702, 3703, 3253, 3263, 3579, 3580, 3650, 3349, 3357, 3346, 3347, 3348, 3550, 3646, 3531, 329-A1, 3633, 3533, 3683, 3675, 3668, 3677, 3490, 3489, 3495, 3496, 3637, 3645 y 3535.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3592, 3587, 3592, 3634, 3662, 3642, 3636, 3638, 3647, 3648, 3591, 3590, 3586, 3589, 3704, 3692, 3591 y 3597.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1028/92

SEVERIANO MANCILLA BUENDIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Fabiano, ubicado en el pueblo de Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con Ignacio Ramos; al sur: 36.00 m con Margarita Galicia; al oriente: 14.40 m con Gregorio Meraz Galicia; y al poniente: 14.50 m con calle Allende, con una superficie de: 520.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3686.—20 julio, 3 y 17 agosto

ALBERTO GALICIA RODRIGUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 865/92, respecto del terreno denominado Los Arcos, que se encuentra ubicado en el poblado de Coatlinchán, Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.25 m colinda con Miguel Galicia; al sur: 49 m colinda con Fernando Galicia; al oriente: 8.80 m colinda con sucesión de Vicente Rodríguez; al poniente: 9.90 m colinda con camino real a Huexotla, teniendo una superficie de 473 metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en cada una de ellas en el periódico oficial y en Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frágoza Martínez.—Rúbrica. 3686.—20 julio, 3 y 17 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIA RAMOS DE CRUZ CASTILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1069/92, respecto del terreno denominado "Tlanelaca", ubicado en la calle de cinco de mayo en la población de Tezoyuca, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22.70 m con Demetrio Teodoro y Alejandro Ramos Salazar, al sur: 22.70 m con Francisco Ramos de la O., al oriente: 17.50 m con Juan Caredo; al poniente: 17.50 m con callejón particular, teniendo una superficie aproximada de: 397.25 m².

El juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico Ocho Columnas, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, expedido en Texcoco, Estado de México, a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Javier Frágoza Martínez.—Rúbrica. 3694.—20 julio, 3 y 17 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 826/92, **JACINTO HERNANDEZ CHAVEZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "El Potrero", en el municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Angel Cuevas González, al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 33.40 m con Fernando Gómez, al poniente: 28.30 m con Angel Cuevas González. Con una superficie total de: 308.50 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ab¹ Flores Venes.—Rúbrica. 3702.—20, 23 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 984/92.

FRANCISCO JIMENEZ FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Punta la Zanja", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.50 m con Calzada; al sur: 40.50 m con Calzada; al oriente: 808.65 m con Isabel Valverde y al poniente: 808.65 m con Florentino Buendía, con una superficie total aproximada de: 32,896.93 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3703.—20 julio, 3 y 17 agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANITLA - ECATEPEC****EDICTO**

MARINA LOPEZ DE CASTILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1479/92, respecto del inmueble denominado Huizache o Tepetates, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 1.544.89 mil quinientos cuarenta y cuatro metros ochenta y nueve centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.90 m con Amelia López de Fragoso; al sur: 51.90 m con Bernardo López; al oriente: 29.76 m con Luis Quijé; al poniente: 29.76 m con Alvaro Quezada.

El Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez contados en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México a 5 de junio de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3253.—22 junio, 6 y 20 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 876/92

Segunda Secretaría

DOMINGO GARCHAZO CASTRO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Atlancali, ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo; y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 3.40 m con Emilio Islas; al sur: 45.53 m con Guillermo Calderon Monsalvo; al oriente: 104.10 m con Marco Antonio Amoroso y Emilio Islas; al poniente: 113.85 m con propiedad federal Vías de Ferrocarril, con una superficie aproximada de 2.666.49 metros cuadrados.

Públicase por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3263.—22 junio, 6 y 20 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 2766/992. Información ad-perpetuum promueve VICTOR MANUEL HERNANDEZ QUIROZ, en el juzgado primero civil de Toluca, México, respecto de un inmueble ubicado en el callejón que sale a la bahía de Todos los Santos S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.95 m con Antonio Guadarrama Gutiérrez; al sur: 13.95 m con Hermelinda Gutiérrez; al oriente: 12.00 m con callejón que sale a la calle de Bahía de Todos Santos; al poniente: 12.00 m con Eva Pérez; con una superficie de: 167.40 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3579.—10, 15 y 20 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. Núm. 763/92, ARMANDO XAVIER ALVAREZ DIAZ, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en Santa María Rayón, Méx., en el paraje denominado "La Loma" el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al sur: en dos líneas, la primera de 103.443 m y colinda con Juan Alvarez, la segunda de 32.957 m y colinda con camino a Santa María Rayón, al oriente: 253.557 m y colinda con Rosa Aurora Díaz y Simón Alonso, al poniente: 203.066 m y colinda con carretera a Ixtapan de la Sal.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3580.—10, 15 y 20 julio.

Exp. Núm. 639/92 JOSE LOPEZ PINA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle de La Joya poniente, de la población de Calimaya, Méx., número 14 del distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m y colinda con calle La Joya, al sur: 10.00 m y linda con Gracia Zarza, al oriente: 40.00 m y linda con Ascención Crisóstomo Lázaro Torres y Bernabé Torres, al poniente: 40.00 m y linda con Rogelio, Juana y Joaquín Gómora.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3580.—10, 15 y 20 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2428/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C., en contra de ISABEL NORA FUENTES MILLAN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señala las doce horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en un televisor marca National, modelo TC-414, videologik, 20 pulgadas en color, con mueble en plástico color café y en su parte frontal color gris, con medidas aproximadas de 40 cm. X 40 cm., con 6 botones y un selector de canales para su control, dos antenas tipo conejo plegable, un roscicero para avey, de gas butano, marca Tor Rey, modelo número 27, serie número 2060, en acero inoxidable, con medidas aproximada de 1.20 m de largo X .80 cm. de alto, en su parte izquierda tiene una llave de paso para gas, parte inferior canal para grasas, en su interior cuenta con tres quemadores y tres barras giratorias rosciceras, dos focos interiores, cuenta con un cable alimentador de corriente eléctrica y tubo ensamble para gas.

Se expide el presente para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de tres días, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (dos millones doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), convoke postores.—Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3650.—16, 17 y 20 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LOURDES RAMOS VELAZQUEZ.

SALVADOR MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 555/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 68, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 20; al sur: 17.15 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46, al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3349.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

SEÑOR SERGIO RAVELL BECERRIL.

En la autos del expediente número 66/992, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por DORIS RUTH HINOJOSA SERVIN en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula apercibiéndolo de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de los de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3357.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

SAUL GOMEZ BRAVO, en el expediente número 589/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 149, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con Av. Higinio Guerra con una superficie de 207.50 metros

cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3346.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FLORENCIO DAVID TOMASA Y FRISCILIANA LEON MORALES Y EMIGDIO LEON FRAGOSO.

AGUSTIN ALCANTARA PONCE, en el expediente número 261/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 20, de la Col. Juárez Partidán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.80 m con lote 22; al sur: 24.80 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con calle 12; al poniente: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 173.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3347.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BENJAMIN SANTIAGO SANTIAGO E ISaura PERALTA DE SANTIAGO, en el expediente número 581/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 89, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle Tlalpenitla con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3348.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, Méx., en el expediente núm. 1099/90, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de LORENZO GONZALEZ CUADROS, denunciado por CARMEN JUANA GONZALEZ Y BERNARDA HILARIA CAMPUZANO GONZALEZ, en su carácter de sobrinas del de cujus; el autor de la presente sucesión falleció en Tlacaxic, México, el día 17 de abril de 1980, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por dos veces, consecutivas, de siete en siete días.—Se expide el presente a los 30 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3550.—9 y 20 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 2079/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., contra CARLOS ALEJANDRO HERMANDEZ GALEANA, primera almoneda, doce horas, catorce de agosto del año en curso, terreno con casa habitación, casa No. 2, condominio horizontal triplex, calle Santos Degollado No. 925, Toluca, Méx., norte: 7.00 m con propiedad particular, sur: 7.00 m con calle Santos Degollado, oriente: 11.00 m con casa No. 3, poniente: 11.00 m con casa No. 1, superficie de terreno 77.00 m². Superficie con construcción 115.00 m². Gravámenes; crédito hipotecario por: \$58,100,000.00 a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO. BASE: \$118,900,000.00 ciento dieciocho millones novecientos mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3646.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DEMANDADO: BENITO SALAZAR LEON.

La señora LETICIA RIVAS ROMERO, presento demanda de divorcio necesario, ante el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, bajo el expediente número 436/92, en contra de usted, por los motivos que menciona, demanda que se le dio entrada en la vía y forma propuestas, por lo cual se emplaza a usted por medio del presente, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante el local del juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de circulación de esta ciudad—Texcoco, México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 3531.—8, 20 y 30 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1596/92-1, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovido por EDUARDO SERNA GUTIERREZ, respecto del lote de terreno ubicado en Primavera No. 2, lote 4, manzana 10, de la colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Méx., con una superficie aproximada de 114.55 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en 6.88 linda con calle Cerrada de Primavera; al sur: en 5.46 m linda con Ismael Serna Gutiérrez; al oriente: en 15.20 m linda con Domitila Rojas, al poniente: en 14.75 m linda con Ismael Serna Gutiérrez, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en este juzgado

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica.

290-A1.—6, 20 julio y 3 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 2823/1992, IGNACIO ROQUE CLAVEL, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno con construcción (Casa-Habitación) ubicado en la calle de La Paz No. 121 del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., norte: 13.00 m con Juan Morales Roque, sur: 12.00 m con calle La Paz, oriente: 19.50 m con privada de La Paz, poniente: 19.50 m con Angel Landeros, superficie total aproximada de: 243.75 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 9 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—Rúbrica.

3633.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1904/91

EDGAR EZEL MORA OROZCO

CLAUDIA JAQUELINE PINTOR ALVAREZ, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, lo demanda juicio ordinario civil, divorcio necesario, teniendo como causales a) la disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el demandado, b) consecuentemente por lo anterior la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre otras. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio esto se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3533.—8, 20 y 30 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2529/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ARMANDO HERNANDEZ SUAREZ, en contra de JORGE GONZALEZ LARA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintisiete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un camión de volteo en color gris, doble rodada, marca GMC, modelo 1951, placas LB4441 del Estado de México, serie 0328408 T 56 XF, en mal estado general de uso, con carrocería golpeada y rallada, sin cristales en las ventanas de las puertas, vestiduras rotas.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cinco millones setecientos cincuenta mil pesos, M.N.—Toluca, México, a 14 de julio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 3683.—17, 20 y 21 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 367/992, HERIBERTA ORTIZ COLÉN, promueve información ad perpetuum, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama s/n., construcción con la calle Rayón de Acambay, México, el cual mide y linda: al norte: en línea quebrada 2.40 m (dos metros con cuarenta centímetros), 2.91 m (dos metros con noventa y un centímetros), 16.07 m (dieciséis metros con siete centímetros), .90 m (noventa centímetros) y 4.95 m con María de la Paz Velasco S.; al sur: 23.70 m (veintitres metros con setenta centímetros) y linda con la calle de Aldama; al oriente: 26.09 m (veintiséis metros con nueve centímetros) y linda con Teléfonos de México; y al poniente: en línea quebrada mide 18.65 m (dieciocho metros con sesenta y cinco centímetros), 3.49 m (tres metros con cuarenta y nueve centímetros), 8.93 m (ocho metros con noventa y tres centímetros), .78 m (setenta y ocho centímetros) y 3.70 m (tres metros con setenta centímetros) con María de la Paz V. S., con una superficie total de 685.68 m², (seiscientos ochenta y cinco metros con sesenta y ocho centímetros).

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de julio de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3675.—17, 20 y 21 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente número 707/91, JOSE VELAZQUEZ MIRANDA, le demanda a LORENZO RODRIGUEZ MARTINEZ en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 8000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de intereses moratorios del 15% mensual, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, anunciase la venta del bien embargado al demandado por tres veces dentro de tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, convocando postores, para el efecto de que concurran si a sus intereses conviniere a este tribunal al remate del bien embargado, diligencia que tendrá verificativo el día cinco de agosto del presente año a las doce horas, sirviendo de base para dicho remate el precio de avalúo que corre agregado a los autos de veinte millones de pesos 00/100 M.N. El cual tiene las siguientes características: un tractor Ford 6600, color azul, número de motor OXE 137622, 4 cilindros, serie 2x43333, pintura

en franco deterioro, asiento en malas condiciones, llantas traseras con un 70% de desgaste, llantas delanteras desgastadas, sistema hidráulico deficiente, la instalación eléctrica en malas condiciones toma de fuerza normal.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3668.—17, 20 y 21 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

LIC. TEMOC SAYAVEDRA ROMERO, RUTILO CEDILLO SALAZAR, OSCAR URIBE BENITEZ, LEONARDO FRANCISCO SANCHEZ ARAUJO y/o JUAN JOSE SERRANO DIAZ, endosatarios en procuración de ADOLFO GARCIA RIOS, bajo el expediente número 141/91, promueven en la vía ejecutiva mercantil en contra de MARICELA LOPEZ DE BRIONES y ALEJANDRO LOPEZ FONSECA, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las once horas del día veintinueve de agosto del presente año, siendo el bien embargado una batería para cocina marca cinza de acero porcenalizado de tres piezas nueva color negro con dorado, una vaporera del número 45 de aluminio nueva, una vaporera de aluminio del número 34 nueva, una vaporera número 55 de aluminio, una olla express marca Presto de cuatro litros de acero inoxidable, batería de aluminio de ocho piezas marca Díaz, S.A. de C.V. nueva, un extractor de jugos marca Molimex de presión color blanco tapa transparente, tipo juel incompleto, una budinera número 42 color azul de aproximadamente ocho litros de capacidad, dos juegos de refractarios Pyr-o-rey cada uno, una vajilla San Isidro de veinte piezas, color blanco con estampado azul, un juego jumbo set de cuarenta piezas decorado en rojo y café con filo dorado a cuyo juego le faltan los cubiertos y sólo consta de veintiocho piezas, una ponchera con seis tazas de vidrio transparente con una cuchara de plástico transparente, una olla color negro con dorado de cuatro litros aproximadamente, una batería de seis piezas de peltre color azul agua con una parrilla de aluminio y un juego de básicos para la cocina de diez piezas, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de seiscientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dados a los catorce días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3677.—17, 20 y 21 julio

LIC. TEMOC SAYAVEDRA ROMERO, RUTILO CEDILLO SALAZAR y/o JUAN JOSE SERRANO DIAZ, enosatarios en procuración de OSCAR MARTIN MONTES DE OCA ORTIZ, bajo el expediente número 527/90, promueven en la vía ejecutiva mercantil en contra de HUMBERTO MONTES DE OCA ORTIZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las once horas del día veinte de agosto del presente año, siendo el bien embargado un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedán, de dos puertas, modelo 1976, con Registro Federal de Automóviles número 3891503, con placas de circulación número 920 BHF, expedidas en el Distrito Federal, color azul claro, con carrocería en mal estado de uso, sin estribos, sin radio, con vestiduras semidestruídas sin llanta de refacción y de funcionamiento deficiente en la generalidad de sus mecanismos, como lo son frenos, motor, transmisión, dirección y sistema eléctrico, un televisor de color marca Emerson de catorce pulgadas, con número de serie 51402837, modelo EC1345, sin mueble y quemado en su caparazón, con cuatro controles al frente, cinco bajo pantalla, sin buen funcionamiento y regulador marca Coblentz sin datos de identificación con dos entradas de conexión y cable con clavija en regular estado, caja de soldar eléctrica, marca Maesa, color electrodos, se dice azul compuesta de cables positivo y negativo, amparaje tierra y electrodo, amparaje primario y secundario para 127 volts y 220 volts con soporte tipo diable y dos puntas, en regular estado de funcionamiento, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un millón novecientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dados a los catorce días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3677.—17, 20 y 21 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

El señor TOMAS GONZALEZ HERNANDEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 937/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xochimilco, ubicado en el municipio de Chiconcuac, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Remedinda González Hernández; al sur: 12.00 m con Av. Xochimilco; al oriente: 27.10 m con calle privada; y al poniente: 27.10 m con Josefina Salazar, con una superficie de 325.20 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3490.—6, 20 julio y 3 agosto

SAUL GONZALEZ CARDENAS, ROGELIO GONZALEZ CARDENAS, ARTURO GONZALEZ CARDENAS, VICTOR GONZALEZ CARDENAS y MARIBEL GONZALEZ CARDENAS, promueven en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 953/92 diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xalmi leva ubicado en el pueblo y municipio de Chiconcuac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con Gabriel Venado; al sur: en una parte 4.00 m con calle Libertad, en otra parte 10.85 m y con otra parte 5.95 m con Eleuterio González; al oriente: en una parte 17.95 m con Leopoldo Gómez y José Gutiérrez y en otra parte 21.95 m con Eleuterio González; y al poniente: en dos líneas, en una 3.08 m y en otra 32.69 m con Juan González de la Cruz, y en otra parte 1.50 m con Eleuterio González, con superficie de 460.84 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3490.—6, 20 julio y 3 agosto

Expediente Núm. 985/92

JOSE LUIS RAMIREZ PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de la fracción de inmueble denominado El Cachetin, ubicado en el barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con call, al sur: 12.00 m con río; al oriente: 50.00 m con Isabel Chávez; al poniente: 50.00 m con María Guadalupe Ramírez Pérez con una superficie total aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, cada uno en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

3489.—6, 20 julio y 3 agosto

Expediente Núm. 494/92

MIGUEL CASTILLO RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Puente o Puente de Olivo, ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas, la primera de oriente a poniente en 24.86 m, y la segunda en 31.22 m ambas con línea de Autobuses de San Juan Teotihuacán, Otumba, Apan; al sur: en línea diagonal 59.73 m con calle Mariano Ruiz; al oriente: en dos líneas, la primera 72.96 m con calle Dos de Marzo, y la segunda en 1.83 m con Línea de Autobuses de San Juan Teotihuacán, Otumba, Apan; al poniente: 94.30 m con sucesión de Remedios García Delgado y Humberto Delgado, con una superficie aproximada de 4,570.835 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, cada uno en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3489.—6, 20 julio y 3 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 486/92

MARIANO VARGAS MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado Tlapagalco, que se localiza en el pueblo de San Mateo Hixcoila, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Rancho San Mateo; al sur: 25.00 m con Matías Vargas y calle privada de 5.00 m de ancho por 75.00 m de largo, antes con predio del que forma parte; al oriente: 20.00 m con José Corona Quintana; al poniente: 20.00 m con Rancho San Mateo, y arroja una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Publíques: por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3489.—6, 20 julio y 3 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MIGUEL FIERRO TELLEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 394/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en sin número específico de identificación en la esquina que forman Cerrada de Wenceslao Labra y privada sin nombre, en el barrio de San Miguel, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Privada Cerrada de Wenceslao Labra; al oriente: 10.00 m con cerrada de Wenceslao Labra; al sur: 10.00 m con Francisco Javier Laguna Soriano; al oriente: 10.00 m con Francisco Javier Laguna Soriano; al sur: 10.00 m con Federico Vargas Fierro; al poniente: 20.00 m con Ana María Ruiz Casasola, con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3493.—6, 20 julio y 3 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

HILARIO CRUZ DELFIN, bajo el expediente número 394/92, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación en calle Morelos, en San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.20 m con Teodoro Filadelfo García Rodríguez; al sur: 67.00 m con Francisco Rodríguez Rodríguez; al oriente: 14.00 m con Gabriel Casasola Casasola; y al poniente: 14.90 m con calle Morelos, con una superficie total de 918.40 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3496.—6, 20 julio y 3 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 28/91, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE S. MONTANEZ MARTINEZ, endosatario en procuración de BANCA SERFIN S.N.C. en contra de JOSE LUIS ESTRADA ITURBIDE Y MARIA ORNELAS CASTRO, se dictó un acuerdo que a la letra dice: por presentado al licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente juicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para la publicación por tres veces dentro de nueve días, anunciando la venta del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno de cultivo, ubicado en la calle de José María García, en la población de Villa Guerrero Estado de México, que mide y linda al norte: 11.30 m con Margarita Franco, al sur: 11.30 m con Jaime Vega, al oriente: 24.30 m con José Luis Estrada Iturbe y al poniente: 24.30 m con Artemiza Mancilla Iturbe, con una superficie de 274.60 m², sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de \$49,428,000.00 cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) Señalándose las CATORCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera almoneda de romate en el presente juicio, en esa virtud, convóquese postores, así como al acreedor BANCO MEXICANO SOMEX en su domicilio conocido en esta Ciudad de Tenancingo. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, 762, 764 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 3637.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 721/92 NICOLAS LINARES TOVAR, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Apululco en el poblado de La Magdalena de Los Reyes de Santiago Tianguistenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 30.00 m con propiedad del señor Cándido Catarino Escandón Bobadilla y la otra de 33.00 m con propiedad del señor Ignacio Escandón Olivares, al sur: en tres líneas, la primera de

44.00 m la segunda de 6.00 m y la tercera 17.00 m con barranca que corresponde del anfora, utilizada como recolector de basura, de La Magdalena Los Reyes, al oriente: en tres líneas, la primera de 5.00 m con carretera México-Chalma, la segunda de 8.50 y la tercera de 45.00 colindando con sus tres líneas con propiedad de la señora Maurilia Ferreyra Vda. de Saldivar, al poniente: en dos líneas la primera de 31.00 m con propiedad del señor Ignacio Escandón Olivares y la segunda de 40.00 m con barranca que sirve de alcantarillado y recolector de basura de La Magdalena Los Reyes, Santiago Tianguistenco.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3645.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 671/92

Primera Secretaría

C. LUCIANO BARERA BARBOSA.

La C. ESTHER CUENCA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones que indica en el promedio de su demanda, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3535.—8, 20 y 30 julio

Expediente Núm. 713/92

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS ROSALES GALVAN

La C. TRINIDAD TOVAR PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones que indica en el promedio de su demanda, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

3535.—8, 20 y 30 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 335/92, RAFAEL GOMEZ VOLANTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, denominado Las Conejeras, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 320.80 m con carretera terracería; sur: 228.00 m con ejido de Mazacota y Epifanio Guadalupe Valdez; oriente: 86.45 m con Gloria Matías Martínez; poniente: 150.00 m con Alfredo Martínez Salazar; superficie aproximada: 32,440.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 428/92, VICTOR ROMERO ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Francisco I. Madero No. 601, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 76.50 m y colinda con la calle Aldama; al sur: 76.50 m y colinda con el señor Joaquín Ramírez López; al oriente: 35.50 m y colinda con predio de la señora Juana Escutia Blanquel; al poniente: 35.50 m y colinda con la Av. Francisco I. Madero, con superficie de: 2,715.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3587.—10, 15 y 20 julio

Exp. 929/92, FRANCISCA MANJARREZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Llanitos, barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 78.50 m con la carretera México-Toluca, al sur: 68.70 m con Celestino González García; al oriente: 61.85 m con camino vecinal; al poniente: 75.60 m con el Río Lerma, con una superficie total de 5,018.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3587.—10, 15 y 20 julio

Exp. 619/92, C. GABRIELA SAUCEDO PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de México, mide y linda: norte: 44.60 m colinda con la propiedad de la Sra. María Luisa Pavón Trujillo; sur: 44.60 m colinda con la propiedad del Sr. Domingo Alva Díaz; oriente: 10.00 m colinda con la propiedad de la Sra. Martina Díaz; poniente: 10.00 m colinda con el camino del panteón del barrio de Santa María; superficie aproximada: 446.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 595/92, MARIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo denominado El Solar, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.30 m con Enrique González de Jesús; sur: 11.80 m con Angel Montes López; oriente: 27.00 m con Angel Montes López; poniente: 27.00 m con Arturo González García; superficie aproximada: 311.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 603/92, MARIA FELIX JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Monterrey Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 9.94 m con Catarino Díaz; sur: 10.50 m con calle; oriente: 21.67 m con Lorenzo González Alfaro; poniente: 21.67 m con Julio Pocaso Valdezpino; superficie aproximada: 221.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 676/92, AGUSTIN PAIZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Stgo. Tianguistenco, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 17.75 m con Jorge Paiza Reyes; sur: 22.00 m con Calzada Santiago Tianguistenco; oriente: 43.60 m con Francisco García; poniente: 31.40 m con Francisco León; superficie aproximada: 745.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. F/599/92, C. MARIO LUIS MONTES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tre Camarena y Zaragoza, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 31.10 m colinda con Roberto Flores; sur: 30.75 m colinda con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 19.92 m colinda con calle Luis Camarena; poniente: 24.90 m colinda con Salvador Flores Jiménez; superficie aproximada: 691.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 614/92, C. ISABEL ROSALES DE MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 38.5 m colinda con Tomás Tacuba; sur: 39.60 m colinda con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 103.80 m colinda con Familia Flores Jiménez; poniente: 105.55 m colinda con Ma. del Pilar Ramírez y Jorge Ramírez G.; superficie aproximada: 4,087.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 631/92, ANTONIO CERON VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Piedra Norte No. 8, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con calle Piedra; sur: 12.00 m colinda con Familia Limón; oriente: 94.00 m colinda con Ricardo González Cabrera; poniente: 108.00 m colinda con Epigmenio Sarone.

Superficie aproximada: 1,515 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 633/92, SRA. ANGELINA MORENO VDA. DE SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.85 m con la propiedad del Sr. Miguel Contreras Reyes; sur: en dos líneas: 1a.—2.00 m con una entrada y salida que deja el vendedor para servicio de los que van a vivir en ese lugar, 2a.—9.55 m con el Sr. Ramón Navarrete L.; oriente: 20.90 m con el Sr. Luis Bernal Camacho y 4.00 m con la misma entrada y salida; poniente: 23.70 m con la propiedad de la Sra. Rosa Montes.

Superficie aproximada: 279 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 634/92, CANDELARIO JURADO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria, municipio de Ocoyoacac, distrito de mide y linda; norte: 6.10 m colinda con la calzada Guadalupe Victoria; sur: 8.30 m colinda con la propiedad de Rosa García Rodríguez; oriente: 85.00 m colinda con la propiedad de Filemón Romero; poniente: 85.00 m colinda con la propiedad de Pedro Baltazar.

Superficie aproximada: 685.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 635/92, ANDRES VIDAL LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jaime Nunó No. 6, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.50 m colinda con Elias Tadeo Peña; sur: (dos líneas) 1.—7.20 m colinda con la calle Jaime Nunó, 2.—1.60 m; oriente: 16.00 m colinda con Conrado Jardón Linares; poniente: (2 líneas) 1.—8.30 m colinda con Martina Vidal Luna, 2.—9.60 m colinda con Martina Vidal Luna.

Superficie aproximada: 172.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 636/92, ELVIA BECERRIL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Herradura en el barrio de Sta. Ma., municipio de Lerma, distrito de mide y linda; norte: 34.25 m con Ricardo González Cabrera; sur: 17.50 m con Rosa Keela Baltazar Rojas; oriente: 72.00 m con Daniel Montes Ledesma; poniente: 68.60 m con Camelia Becerril Ayala.

Superficie aproximada: 1,838.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 637/92, VIRGINIA GARCIA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 50, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.00 m colinda con Av. 16 de Septiembre; sur: 8.00 m colinda con la Prop. del Sr. Rafael Cerón; oriente: 15.15 m colinda con la Prop. de Candelaria Cuéllar; poniente: 15.15 m colinda con la Prop. del Sr. Rafael Cerón.

Superficie aproximada: 121.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 638/92, TERESA REYES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 7.50 m colinda con el Sr. Lermas Guerrero; sur: 7.50 m colinda con el Sr. Lermas Guerrero; oriente: 13.20 m colinda con el Sr. Dionicio Martínez; poniente: 13.20 m colinda con el Sr. Dionicio Martínez.

Superficie aproximada: 99.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 639/92, ANTONIO HERNANDEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 24.00 m con Macario Quiroz; sur: 24.00 m con Arnulfo de Jesús; oriente: 8.00 m con Lourdes Hernández; poniente: 8.00 m con Rosalva Hernández.

Superficie aproximada: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 640/92, ARTURO MARTINEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez d/c., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 18.00 m con Francisco Martínez; sur: 18.00 m con privada que deja el vendedor; oriente: 28.00 m con Ignacio León Chávez; poniente: 28.00 m con Imelda García Bobadilla.

Superficie aproximada: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mariana Martínez Alva.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 641/92, ANGEL RUIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 9.40 m con Rosa Montes; sur: 9.40 m con Pablo Ruiz Flores; oriente: 7.95 m con Pablo Ruiz Flores; poniente: 7.95 m con calle Valladolid.

Superficie aproximada: 74.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 644/92, JOSE ESQUIVEL PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santlagoito No. 21, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 32.85 m colinda con Filemón Esquivel; sur: 32.70 m colinda con Ignacio Esquivel Pulido; oriente: 10.20 m colinda con Filemón Esquivel y Arnulfo Flores; poniente: 9.60 m colinda con calle Lic. Verdad.

Superficie aproximada: 334.305 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 674/92, C. PERFECTO JESUS DE LA ROSA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valladolid No. 13, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 10.5 m con calle Madrid; sur: 10.5 m con el Sr. José de la Rosa; oriente: 13.90 m con José de la Rosa; poniente: 13.90 m con Agustín Sierra.

Superficie aproximada: 145.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 675/92, ANA CALLEJAS CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Matamoros No. 32, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 5.55 m colinda con el C. Pascual Callejas; sur: 5.55 m colinda con el C. Felipe Becerril; oriente: 12.70 m colinda con el C. Guillermo Callejas Carranza; poniente: 12.70 m colinda con el C. Gabriel Callejas Carranza.

Superficie aproximada: 704.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 610/92, JOSE MARTINEZ CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Guadalupe Hidalgo, el Pedregal, Ocoyoacac, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 32.90 m con Cirilo Cuevas; sur: 27.00 m con Margarita Martínez; oriente: 42.00 m con el Kinder; poniente: 40.75 m con el doctor Nava Montes; superficie aproximada: 1,239.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 624/92, BERNARDINO VENTURA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Hidalgo No. 82, de la Col. Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 20.60 m con Calzada Hidalgo; sur: 23.40 m con la propiedad de Secundino Acosta; oriente: 61.00 m con la propiedad de Prisciliano Mirafuentes; poniente: 50.30 m con la propiedad de J. Mario Ventura; superficie aproximada de: 1,224.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 642/92, ROGELIO HERNANDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, del barrio de Sta. María, mide y linda; norte: 62.90 m con propiedad de los herederos del Sr. Fusebio Torres; sur: 63.35 m con el Sr. Crescencio González; oriente: 8.50 m con la Sra. Marcelina Flores de Vidal; poniente: 8.50 m con la vereda; superficie aproximada: 536.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 678/92, PABLO DE LA ROSA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 24.00 m con calle de Jaime Nunó; sur: 24.00 m con Celedonio de la Rosa; oriente: 15.00 m con Celedonio de la Rosa; poniente: 15.00 m con Martín Aguilar; superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 683/92, AGUSTIN ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamauilipas, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 24.20 m con Crescencio Ventura; sur: dos líneas 4.30 y 22.60 m con Crescencio Díaz y Javier Díaz; oriente: 15.40 m con Antonio Zepeda Díaz; poniente: 10.00 m con calle Tamauilipas; superficie aproximada: 311.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 684/92, VICENTE TADEO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.55 m con Soledad Tadeo Martínez; sur: 16.55 m con Juan Palomares; oriente: 15.00 m con Felipa Tadeo; poniente: 15.00 m con Daniel Tadeo; superficie aproximada: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 682/92, JUAN NERI VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Encinos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.50 m con Julián Montes; sur: 16.20 m con José Acosta; oriente: 70.10 m con Lorenzo Simón; poniente: 75.00 m con Alfonso Verdeja; superficie aproximada: 1,041.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 681/92, GUADALUPE ACOSTA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.30 m con Margarita Lucrecia; sur: 21.70 m con Fortino Onofre; oriente: 12.10 m con Severiano Montes; poniente: 12.10 m con Pascuala Ramos y calle Gral. Escobedo; superficie aproximada: 269.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 680/92, ALFREDO PARRA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 13.55 m con Martín Neri Verdeja; sur: 13.25 m con Privada Familia Neri; oriente: 11.25 m con calle Leona Vicario; poniente: 11.53 m con Agustina Neri Verdeja; superficie aproximada: 152.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 679/92, PETRA REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 8.00 m con Calzada Venustiano Carranza; sur: 8.00 m con Río Chichipicay; oriente: 146.00 m con Juan de la Cruz Cosme; poniente: 146.00 m con Juan Torres Rodríguez; superficie aproximada: 1,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 677/92, SR. JUAN CUELLAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 23.28 m con Cuéllar Neri Miguel; sur: 13.53 m con Remedios Neri y 9.75 m con María Elena Cuéllar; oriente: 8.80 m con Agustín Cuéllar Estrada; poniente: 1.15 y 7.65 m con María Elena Cuéllar; superficie aproximada: 130.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 685/92, MIGUEL IBARRA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 11, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 44.00 m con Eduviges Reyes; sur: 44.00 m con María Ibarra Flores y con Antonio Ibarra Flores; oriente: 14.80 m con herederos de Esteban Neri; poniente: 14.80 m con calle Leona Vicario; superficie aproximada: 651.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 687/92, AGUSTIN GONZALEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. González Urquiza, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 16.20 m con José González Meza; sur: 16.20 m con Francisco Manino Bruno; oriente: 6.00 m con Victoria Peláez Figueroa; poniente: 6.00 m con Petra Pichardo; superficie aproximada: 97.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 686/92, ROBERTO PICHARDO PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 24.43 m con Jaime Pichardo Pavón; sur: 24.43 m con Arturo Pichardo Pavón; oriente: 16.35 m con Adrián Pichardo Martínez; poniente: 19.48 m con camino a San Miguel Ameyalco; superficie aproximada: 437.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

Exp. 627/92, ESCOBAR SALINAS CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 17.42 m con Miguel Escobar; sur: 17.00 m con Angel Reyes Avila; oriente: 6.70 m con Josefina C. Escobar de Salinas; poniente: 6.85 m con calle Chiapas; superficie aproximada: 116.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3592.—10, 15 y 20 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 940/92 FRANCISCO ROMERO PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C barrio Dos Caminos, municipio de Otzolotepec distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 7.90 m con Cirila Cipriano, al sur: 7.90 m con Cirila Cipriano, al oriente: 8.60 m con calle privada, al poniente: 8.60 m con calle privada. Superficie aproximada de: 67.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 939/92 ATANACIO MIRELES QUEZADA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma mide y linda; al norte: 35.30 m con Aurelio Mireles; al sur: 42.60 m con Domingo Mireles, al oriente: 35.30 m con Marcelino Alva y Genaro Hernández, al poniente: 23.00, 9.50 y 10.50 m con José Ortega y Aurelio Mireles. Superficie aproximada de: 1,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 946/92, LEON PATONI GALICIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, mide y linda; al norte: 18.64 m con Antonio Felipe Patoni, al sur: 18.64 m con Celerino Castaño, al oriente: 12.60 m con Pedro Patoni, al poniente: 12.60 m con Mauro Justino. Superficie aproximada de: 234.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 945/92, IRMA PATONI GALICIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en B/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 8.81 m con camino, al sur: 8.81 m con León Patoni, al oriente: 20.86 m con Antonio Felipe Patoni, al poniente: 20.86 m con Mauro Justiniano. Superficie aproximada de: 183.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 944/92, ANTONIO FELIPE PATONI GALICIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 8.81 m con camino; al sur: 8.81 m con León Patoni, al oriente: 20.86 m con carril particular, al poniente: 20.86 m con Irma Patoni. Superficie aproximada de: 183.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 943/92, LUCAS SALAZAR HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosalía, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 206.00 m con Juan Hernández, al sur: 207.00 m con Lauro de la Luz; al oriente: 84.20 m con Río Solano; al poniente: 85.30 m con campo deportivo. Superficie aproximada de: 17,239.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 942/92, TEODORO SALAZAR TELLEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 20.70 m con Lucas Salazar; al sur: 21.10 m con José Hernández, al oriente: 15.70 m con Palemón Escalante, al poniente: 17.30 m con Palemón Escalante. Superficie aproximada de: 344.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 941/92, FREDDY SIMON VILAFRANCO SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Rosalía, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda al norte: 28.50 m con Juan Hernández; al sur: 28.90 m con Lucas Salazar; al oriente: 14.80 m con Río Solano, al poniente: 14.80 m con Lucas Salazar. Superficie aproximada de: 424.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3634.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 948/92, BRAULIO VAZQUEZ CUADROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 6 en Santa María Atarazquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 40.60 m colinda con una barranca, al sur: 40.13 m con calle Zaragoza; al oriente: 37.60 m con Ramón Encarnación, al poniente: 37.25 m con Juan Vázquez, con una superficie de: 1510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3632.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 233/92 C. TEODORO HERNANDEZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Acuelco, Méx., que mide; al norte: 93.50 m con Lucía Magdaleno Y/O; al sur: 80.50 m con Irineo García; al oriente: 120.90 m con camino real; al poniente: 131.00 m con Com. de Guayo. Superficie aproximada de: 10.957.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3642.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 234/92 C. GUILLERMO A. ESPINOZA RIOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 320.00 m con Facundo Cadena; al sur: 409.00 m con Carlos Núñez; al oriente: 153.00 m con Carlos Cervantes; al poniente: 169.00 m con señores Miranda y Mateo González. Superficie aproximada de: 5-86-04 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3642.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 235/92 C. CARLOS CERVANTES ESCANDON; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 426.00 m con Carlos Núñez; al sur: 345.00 m con Fernando Salazar; al oriente: 192.00 m con Carlos Núñez; al poniente: 246.00 m con Carlos Cervantes E. Superficie aproximada de: 8-44-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, julio 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3642.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 167/92, RODOLFO MONTIEL MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Guadalupe Becerril y Alfonso Navarrete, sur: 27.15 m, oriente: 8.10 m con Prolong. Calle Maximino Ruiz y Flores y poniente: 8.00 m con Nicolás Montiel. Superficie aproximada de: 208.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., julio 9 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 3636.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 293/92, MARCELINA VALLADARES RAMOS; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 22.37 m con carretera San Lorenzo-Atlacomulco, sur: 31.20 m con Martín Yáñez, oriente: 16.80 m y 17.30 m con Martínez Yáñez y Poniente: 39.84 m con Francisco Navarrete. Superficie aproximada de: 800.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., julio 9 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 3636.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 826/92, FILIBERTO GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 70.50 m con camino, sur: 56.50 m con Rodolfo López Iturbe, oriente: 54.50 m con Nazario Solís, poniente: 57.00 m con Ladislao Pérez. Superficie aproximada de: 3,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3638.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 1026/92, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Sebastián, municipio de Malinalco, en el paraje denominado, "El Solar", distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.80 m con calle, sur: 16.30 m con el señor Serafín Romero, oriente: 23.20 m con calle privada, poniente: 24.70 m con la misma propiedad. Superficie aproximada de: 415.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tianguistenco, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3647.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 664/92, PANFILO GUTIERREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llano" en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.60 m con Antonio Mexicano Mendoza; sur: 6.00 m con camino a Tepic; oriente: 33.50 m con Isidro Reynoso; poniente: 31.30 m con carretera Capulín Chalma.

Superficie aproximada de: 301.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 663/92, DANIEL ZAMORA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ahuacate" en Monte Grande, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líneas, 150.00 m y 15.00 m con Ezequiel Vázquez; sur: dos líneas, 109.00 m y 15.00 m con Gonzalo Zamora; oriente: 75.00 m con Gregorio Zamora; poniente: 43.00 m con Gonzalo Zamora.

Superficie aproximada de: 8,526.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 670/92, MANUELA ZETINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos de la Ex-Hacienda de San Juan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas, 10.00 m con camino y la segunda de 20.00 m con terreno de la Iglesia; sur: 27.00 m con Tiburcio Corona; oriente: 15.00 m con J. Reyes Martínez; poniente: 5.00 m con terreno de la Iglesia.

Superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 672/92, SILVIA TREJO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Los Tecajetes, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.50 m con Prol. de calle Galeana; sur: 33.50 m con Bernardo Zelotzín Catzín; oriente: 63.00 m con constructora Dark; poniente: 63.00 m con callejón del Misterio.

Superficie aproximada: 2,210.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 691/92, MARIA TERESA ESTRADA NEVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Par. Den. Tamantlán, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 5 líneas, 7.50; 6.62; 5.00; 18.35; y 23.26 m con Jacob Lara y Marcos Acuillapa; sur: 37.84 m con camino; oriente: 73.20 m con Marcos Acuillapa; poniente: 86.30 m con Eulalia Mendoza y Miguel Sánchez.

Superficie aproximada: 3,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3473/92, CARMEN LOPEZ DE PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle de los Reyes Segunda Sección, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con lote 6; sur: 27.20 m con lote Uno manz. 12; oriente: 2.25 m con lote 2; poniente: 20.00 m con calle 22.

Superficie aproximada: 210.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 3011/92, LUIS RIVERO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 51.00 m con Francisco Rivero Espinosa; sur: 41.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 18.00 m con calle Santa Escuela; poniente: 1.60 m con calle.

Superficie aproximada: 370.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 3012/92, FIACRO ROSALIO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 58.94 m con Braulio Morales Escalante; oriente: 12.41 m con calle privada; noreste: 0.93 m con calle privada; oriente: 06.40 m con calle privada; sur: 50.46 m con Sofía Díaz Martínez; poniente: 07.97 m con Ma. Guadalupe Martínez de Santamaría.

Superficie aproximada: 664.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 657/92, JOSE Y ROGELIO DE APELLIDOS GERMAN OLIVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados 35.10 m y 20.60 m con el Sr. Feliciano Gutiérrez y Antonio Gutiérrez Corona; sur: 53.20 m con propiedad de Tra-ger S.A. de C.V.; oriente: en dos lados 12.40 m y 14.25 m con carretera México Pachuca; poniente: 26.40 m con la Sra. Candelaria Gutiérrez.

Predio denominado "El Piaje".

Superficie aproximada de: 1250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 658/92, NICOLAS ROGELIO GERMAN OLIVARES JOSE GERMAN OLIVARES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.20 m con calle Los Angeles; sur: en dos lados el 1ero. 27.80 m con Nicolás Rogelio y José Germán Olivares, el 2o. 18.45 m con Nicolás Rogelio y José Germán Olivares; oriente: 33.25 m con carretera vieja México Pachuca hoy Av. Nacional; poniente: en dos lados el 1ero. 14.95 m con Nicolás Rogelio y José Germán Olivares, el 2o. 15.60 m con Feliciano Gutiérrez.

Predio denominado "El Piaje".

Superficie aproximada de: 1,182.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 659/92, EDUARDO GERMAN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con Vicente Guerrero; sur: 46.00 m con Av. Juárez; oriente: 74.00 m con Carmen Morales y Yolanda Gutiérrez; poniente: 76.80 m con calle sin nombre.

Predio denominado "Talzinla".

Superficie aproximada de: 3,468.40

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 631/92, JOSEFINA MENESES OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte 14.40 m con Renato Meneses; sur: 15.00 m con carretera a San Antonio Coayuca; oriente: 30.50 m con Cosme Orozco; poniente: 29.30 m con Renato Meneses.

Predio denominado "Teopancaleo".

Superficie aproximada de: 453.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 632/92, ALFREDO SOSA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.20 m con Candelario Aguilar Romero; sur: 33.60 m con calle; oriente: 57.10 m con barranca; poniente: 58.80 m con Juan Camarillo Espinoza.

Predio denominado "Aguayalulco".

Superficie aproximada de: 1964.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 633/92, MARIANO ROLDAN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.0 m con Marcos Silva; sur: 15.00 m con calle; oriente: 23.00 m con Carmen; poniente: 23.00 m con Carlos Mendoza López.

Predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 634/92, FRANCISCA TEXOCOTITLA LOPEZ DE ORTIZ Y ARTURO ORTIZ ISLAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 47.60 m con el Sr. Andrés Ramírez; sur: 53.90 m con Av. Zoapayucan; oriente: 23.25 m con la Sra. Micaela López; poniente: 34.15 m con el Sr. Arturo Ortiz Islas.

Predio denominado "Jagueycillo".

Superficie aproximada de: 1,456.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 766/92, FELIX NUNEZ RAMIREZ, JUANA NUNEZ RAMIREZ, LUCIA DE LA ROSA NUNEZ, TEODORA DE LA ROSA NUNEZ, IRENE DE LA ROSA NUNEZ Y MA. CONCEPCION DE LA ROSA NUNEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.60 m con Rosa Hernández; sur: 32.00 m con lindero de San Francisco; oriente: 44.00 m con calle El Chamisal; poniente: 47.00 m con Andrés Badillo.

Predio denominado "Tepanco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 756/92, ERNESTO VIEYRA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con la vendedora Ma. de la Luz Lira Ramírez; sur: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m con la vendedora Ma. de la Luz Lira Ramírez; poniente: 20.00 m con callejón.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 211/92, IGNACIO BARRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Av. del Trabajo; sur: 7.00 m con Humberto Manrique Pacheco; oriente: 21.00 m con Jaime Cortez Montoya; poniente: 21.00 m con la misma propiedad.

Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 300/92, C. MARGARITA MAURICIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en tres líneas: 55.30 m con Margarito Vquez., 18.20 m con Amando Nolasco y 32.00 m con Grigido Carmen; sur: dos líneas: 99.30 m con José Hdez., y 7.50 m con Cirilo García; oriente: dos líneas: 7.50 m con Cirilo García y 44.00 m con Roberto Ortega; poniente: tres líneas: 25.00 m con Amando Nolasco, 25.70 m con Margarito Vquez., y 2.00 m con Av. Fco. I. Madero.

Superficie aproximada de: 1,951.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 301/92, ASCENCION MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Hcrdad de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 511.00 m con la Hacienda de Casa Blanca; sur: 523.05 m con Felipe Márquez; oriente: 619.00 m con la Hacienda de Casa Blanca; poniente: 280.50 m con Platón y Leonardo Márquez

Superficie aproximada de: 232,910.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 302/92, RAFAEL TREJO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Santos Reséndiz Rivera; sur: 15.00 m con Ignacio Pérez Reséndiz; oriente: 8.00 m con Martín Pérez Reséndiz; poniente: 8.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 304/92, MARTIN E. ROJAS MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.60 m con el vendedor; sur: en línea quebrada 14.30 m y 4.70 m con la señora Vázquez; oriente: 9.20 m con el señor Felipe Gutiérrez; poniente: 12.20 m con la Av. Insurgentes.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 309/92, HERMELINDO MATA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.70 m con Eva Gutiérrez García; sur: 17.90 m con Julia Martínez y Josefina Reséndiz Rivera; oriente: 10.00 m con Ma. Teresa Soria; poniente: dos líneas: 4.45 m con Eva Gutiérrez García y 7.00 m con Eva Gutiérrez García.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 319/92, ANGELA PEREZ VDA. DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 144.00 m con Severa Estrada; sur: 152.00 m con Leopoldo Estrada Anaya; oriente:
poniente: 111.70 m con Cayetano Estrada.

Superficie aproximada de: 8,265.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 320/92, ERNESTO ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 16.70 m con la Av. Juárez, 5.10 m con Ramiro Rodríguez; sur: en dos líneas: 24.60 m con Martín E. Rojas Montaña, 17.40 m con Ramiro Rodríguez; oriente: 35.80 m con Felipe Gutiérrez; poniente: en tres líneas: 5.10 m con Av. Insurgentes, 23.70 m y 8.10 m con Ramiro Rodríguez.

Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 318/92, MARTHA ELENA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 74.00 m con Isaias Rodríguez Vázquez; sur: 73.00 m con Víctor Manuel Rodríguez López; oriente: 20.00 m con Lidia García y Samuel Márquez; poniente: 20.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 303/92, ROSALIO NUÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 31.50 m con Luisa Juárez Sánchez; sur: 24.15 m con camino vecinal; oriente: 24.00 m con Petra Talonia; poniente: 27.00 m con Alberto Núñez Juárez.

Superficie aproximada de: 7,095.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 306/92, C. EDUARDO RAMIREZ N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 2 líneas: Ira 78.90 m con Julio Martínez, 2da. 63.00 m con Luz Rojas; sur: 2 líneas: Ira 30.00 m con Nieves Carmen Villegas, 2da. 135.00 m con camino vecinal; oriente: 2 líneas: Ira 66.20 m con Luz Rojas, 2da. 21.00 m con Lumbresa 4; poniente: 2 líneas: Ira 48.50 m con barranca Seca, 2da 6.50 m con N. Carmen V.

Superficie aproximada de: 8,393.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 305/92, C. RAQUEL ESTRADA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 31.41 m con José López Zamorano; sur: 35.26 m con Raúl Vázquez Pineda; oriente: 26.64 m con Carmen Estrada Navarro; poniente: 24.50 m con callejón "Profa. Raquel García Montaña".

Superficie aproximada de: 852.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 307/92, MARIA TRINIDAD NAVARRO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 110.00 m con Alicia Guzmán; sur: 76.35 m con Roberto Navarro Bautista; oriente: 60.10 m con camino vecinal; poniente: 52.20 m con Roberto Navarro Bautista.

Superficie aproximada de: 5,115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 308/92, C. ESTHER MENDOZA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.30 m con Higinio Martínez; sur: 22.00 m con Felipe Mendoza; oriente: 43.66 m con Juan Nicolás; poniente: 43.66 m con Tomás Nicolás.

Superficie aproximada de: 988.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 321/92, JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m con Fernando Rodríguez L.; sur: 38.50 m con Martha Rodríguez López; oriente: 14.50 m con Fernando Rodríguez L.; poniente: 22.00 m con carretera México-Apaxco.

Superficie aproximada de: 702.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 322/92, C. SERVANDO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.10 m con Marisol Hernández Rodríguez; sur: 12.00 m con Dina López Zamorano; oriente: 15.00 m con Pablo Gutiérrez Rodríguez; poniente: 15.00 m con Enrique Reyes García; superficie aproximada de: 188.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 323/92, LUISA MIGUEL DE ZAMORANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.00 m con Rita García de Gutiérrez; sur: 37.00 m con Julio Martínez; oriente: 22.00 m con Juan Almazán; poniente: 22.00 m con carretera; superficie aproximada de: 759.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 324/92, C. JESUS HERNANDEZ ELLESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.0 m con Rodolfo Márquez; sur: 25.00 m con camino vecinal; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Jorge Paredes Gutiérrez; superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 325/92, SABINO TALONIA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 110.00 m con camino vecinal; sur: 112.50 m con Aurelio González; oriente: 112.00 m con Juan Valencia; poniente: 115.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 12,797.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 326/92, EMILIO ESTRADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 160.00 m con Angela Pérez Monroy; sur: 288.00 m con Aniceto Bravo; oriente: 396.00 m con Librado Cruz; poniente: 270.00 m con Martha Estrada Pérez; superficie aproximada de: 74,592.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 327/92, ANDRES PERFECTO NOLASCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Gabina Fuentes Valencia; sur: 15.00 m con Delfina Fuentes Valencia; oriente: 15.00 m con Trinidad Fuentes Valencia; poniente: 15.00 m con Cirino Galvan; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3648.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 632/92, SR. ABEL DIAZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Abasolo, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 15.20 m con Antonio Rodríguez; sur: 15.20 m con José Flores Nájera; oriente: 10.00 m con Alfredo Cortez; poniente: 10.00 m con Pascual Rosales; superficie aproximada: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 3592.—10, 15 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 792/92 TOBIAS VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble Casa-Habitación ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Calimaya, Méx., perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 13.80 m colinda con propiedad del señor Juan Cano Carrillo, al sur: 13.80 m colinda con barranca de Las Palmas, al oriente: 21.40 m colinda con propiedad del señor Juan Cano Carrillo, al poniente: 21.40 m colinda con propiedad del señor Juan Tarango. Dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 267.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., Julio 1o. de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica, 3586.—10, 15 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 994/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda; partiendo del vértice más al noreste, una línea de tres segmentos con dirección al suroeste de: 18.05 m, 37.45 m y 18.42 m, quebrando al oriente en 21.13 m, continuando al sur: en 14.87 m, siguiendo con rumbo al suroeste en 6 líneas de 10.80 m, 21.44 m, 9.78 m, 17.65 m, 23.63 m, 24.30 m, continuando al oeste en 16.21 m, quebrando al suroeste en 6.14 m, 6.85 m y 30.16 m, colindando en toda estas líneas con propiedad particular quebrando hacia el norte en 99.63 m, 18.85 m y 9.52 m con el señor Espiridión López Acosta, quebrando al oriente en 21.73 m continuando al sur en 17.99 m, 18.16 m y 12.72 m y por último y para cerrar el perímetro una línea quebrada con rumbo al noreste de 4 segmentos de 17.84 m, 35.78 m y 13.29 m colindando todas estas líneas con propiedad particular. Superficie aproximada de: 13.145.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3591.—10, 15 y 20 julio.

Exp. 993/92, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda; partiendo del vértice más al norte, dos líneas con dirección al sur de 70.96 m y 78.19 m con Espiridión López, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando hacia el poniente: en tres líneas de 9.97 m, 49.95 m y 27.53 m con propiedad privada, continuando al norte en 36.80 m, quebrando al noreste en una línea quebrada de siete segmentos de 11.44 m, 14.57 m, 42.40 m, 16.79 m, 18.95 m, 19.94 m y 11.66 m con camino, continuando, por último para cerrar el perímetro en una línea con rumbo al oriente: de 20.20 m con camino. Superficie aproximada de: 9.346.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3590.—10, 15 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8504, LUIS MANUEL DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santos Degollado, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.44 m colindando con propiedad privada; sur: 17.60 m con calle Santos Degollado; oriente: 10.97 m con propiedad privada; poniente: 11.93 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 200.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 3589.—10, 15 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 176/1992, C. AGUSTIN CRUZ TORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Roberto Mendoza Mondragón; sur: 22.00 m con carretera estatal; oriente: 65.00 m con Roberto Mendoza Mondragón; poniente: 65.00 m con José Rodríguez; superficie aproximada de: 1,300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3704.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 163/1992, C. AURELIO ANAYA VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 29.00 m con Roberto N. Bernardo; sur: 125.00 m con Juan Sánchez; oriente: 110.00 m con Tomás Montiel; poniente: 120.00 m con ejido del pueblo; superficie aproximada de: 8,855.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 76/92. BERTIN GARCIA CAMPUZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojo de Agua denominado Cacanicua, municipio de Tejupilco, distrito de México, mide y linda: norte: 883.74 m colinda con el Sr. Marcelo Sánchez; sur: 704.65 m colindando con el Sr. Concepción Jaimes Campuzano; oriente: 921.51 m colindando con las Sras. Vicenta Jaimes, Lorenza Jaimes y Petra Jaimes Mesa; poniente: 1388.64 m por la Joya al Puertecito y por toda la barranca de los pozos, colindando con los Sres. Elejo Jaimes Rebollar, y Floisa Castelán Vida, de Rodríguez; superficie aproximada de: 67-99-51 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

NOTARIA PUBLICA Núm. 6

AVISO NOTARIAL

CUAUTITLAN, MEX.

Por escritura 10,884, de fecha 24 de junio de 1991, otorgada ante mí, la señora MARIA DE JESUS SANCHEZ SANCHEZ, en su calidad de Albacea y Única Heredera, radicó en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARIA TRINIDAD SANCHEZ SANCHEZ, reconociendo sus derechos hereditarios la señora MARIA DE JESUS SANCHEZ SANCHEZ y aceptando el cargo de Albacea, por lo que manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Atentamente.—Cuautitlán, México, a 23 de julio de 1991.—Lic. Oscar A. Caso Barrera V.—Rúbrica.—Notario Público No. Seis.

3692.—20 y 29 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 45,530, firmado el día 26 de mayo de 1992, otorgado ante el suscrito, los señores ESPERANZA, SUSANA, RAFAEL, WILFRIDO, GUADALUPE, EDUARDO, MARIA EUGENIA y DIONISIA, todos ellos de apellidos QUESADA FERNANDEZ, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS HERNANDEZ GARCIA y aceptaron la herencia instada en su favor y los señores RAFAEL y MARIA EUGENIA ambos de apellidos QUESADA FERNANDEZ, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formularán el inventario de ley.

Tlalnepantla, Méx. a 27 de mayo de 1992.

Notario Público Número 7 de Tlalnepantla, México, Lic. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica.

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse dos veces, de diez en diez días. 3501—6 y 20 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 45,570, de fecha 25 de mayo de 1992 otorgado ante el suscrito, los señores RAFAEL ANTONIO DEL MAZO CHAVEZ, por su propio derecho IRENE DEL MAZO CHAVEZ, por su propio derecho y en representación de la señora MARIA TERESA CHAVEZ MEJIA, aceptaron la herencia universal de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO DEL MAZO VELEZ y la señora IRENE DEL MAZO CHAVEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de ley.

Tlalnepantla, Méx. a 27 de mayo de 1992.

Notario Público Número 7 de Tlalnepantla, México, Lic. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica.

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse dos veces, de diez en diez días. 3501—6 y 20 julio

INVESTIGACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

COMERCIAL E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

El Sr. Pedro Careaga Olivares, Administrador Único de INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del 5 de agosto de 1992, en las oficinas generales de su domicilio social, ubicado en calle Zahuatlán 53-10, Col. San Javier Tlalnepantla, Edo. de México, de acuerdo con las siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1. Informe del administrador único, por los ejercicios de 1991 y 1992.
2. Presentación de estados financieros y dictamen del comisario de la sociedad, por los ejercicios de 1991 y 1992.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Comprobación de la causa de la disolución de la sociedad.
2. Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.
3. Designación del liquidador.
4. Protocolización de los acuerdos e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de los mismos.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán acreditar la propiedad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleva en el libro de accionistas de la sociedad, o mediante la presentación del certificado de depósito expedido por institución bancaria del país en la que el accionista efectuará el depósito de sus títulos.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 8 de agosto de 1992.—Pedro Careaga Olivares.—Rúbrica, Administrador Único.

3597.—13, 20 y 27 julio